



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00121293- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de designación de la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en el Artículo 2° de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC.

Que motiva este pedido el vencimiento de los mandatos de los miembros de la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Artes Visuales designada mediante RHCD-2023-4-E-UNC-DEC#FA.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y brinda opinión favorable.

Que en sesión ordinaria, del día 17 de marzo de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Integrar la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el día de la fecha hasta el 28 de febrero de 2027, con reconocimiento desde el 1° de marzo de 2025, en correspondencia con lo dispuesto en el Art. 2° de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC, según el siguiente detalle:

Titulares:

Prof. DER HAIRABEDIAN, Juan Carlos - Legajo N° 38.327

Prof. ALE, María Gracia, Legajo N° 48.907

Prof. IRAZUSTA, María Cecilia, Legajo N° 33.974

Suplente:

Prof. PÉREZ, Rocío Mariel, Legajo N° 54.023

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, a la Coordinación de Profesorados, al Área de Asuntos Académicos y al Área de Enseñanza. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.